



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA número 244, de 20 de diciembre de 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 17 de septiembre de 2024 del Director General de la Función Pública por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, (BOA número 194, del 4 de octubre de 2024), reunido el día 30 de julio de 2025.

ACUERDA:

PRIMERO.-

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme a la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por el que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

N.º Orden	apellido_1	apellido_2	nombre	PUNTUACIÓN
1	MARTINEZ	GOMEZ	ISABEL	12,25
2	ROYO	GRACIA	LIDIA	12,25
3	CORTES	PERALES	YERZOL	12
4	BORAO	NOGALES	INES	11,5
5	MOLES	QUILEZ	ANA ISABEL	10,5
6	ORTEGA	HERNANDEZ	PAULA	5

SEGUNDO.-

La presentación de solicitudes relativas a la revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las puntuaciones de la valoración de méritos



En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal calificador
Justo Ripalda Casasús

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA